

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *Junio* de 2003.-  
Visto lo solicitado,

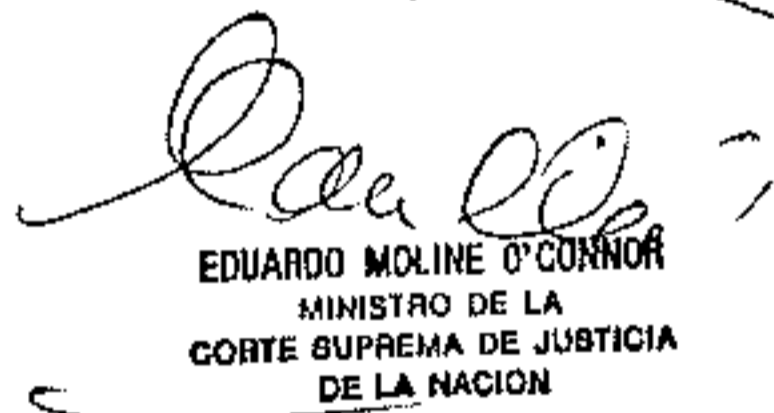
## SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1862/02 hasta el 30 de noviembre de 2003 referente a la contratación de la señora Isabel Alejandra HUAYQUIL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Neuquén N° 1.-

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3º) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION